



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 SET 1993

Expte. Nº 16.103/90 - Ref. 06/93

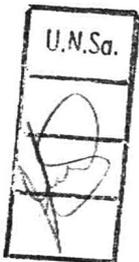
VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber la finalización de funciones del Ing. Ricardo Sergio Parra; y atento a lo informado por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Ing. Ricardo Sergio PARRA, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, por finalización del Proyecto Nº 02 INBEMI "BENEFICIO DE MINERALES DE ESTAÑO-TEMA HIDROELECTROMETALURGIA DE MENAS COMPLEJAS del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 463 - 93